



LEGISLATURA

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

40º PERÍODO LEGISLATIVO

REUNIÓN XII – 11ª SESIÓN ORDINARIA

13 de Octubre de 2011

Presidencia: *ingeniero Bautista José Mendioroz.*

Secretarios: *ingeniero Víctor Hugo Medina y doctora Noemí Sosa.*

Nómina de legisladores

BETHENCOURT , María Ester	RANEA PASTORINI , Patricia Laura
BONARDO , Luis Eugenio	RODRÍGUEZ , Ademar Jorge
BUYAYISQUI , Gabriela Analía	SÁNCHEZ , Carlos Antonio
CATANI , Laureano Guillermo	SARTOR , Daniel Alberto
CIDES , Juan Elbi	TAMBURRINI , Renzo
CONTRERAS , Beatriz del Carmen	TGMOSZKA , Carlos Alberto
CORTÉS , Nelson Daniel	TORRES , Adrián
DE REGE , Mario	VÁZQUEZ , Manuel Alberto
GATTI , Fabián Gustavo	ZUAIN , Jesús
GRILL , Graciela Noemí	Ausentes:
HORNE , Silvia Reneé	BARDEGGIA , Luis María
LAURIENTE , Rubén Rodolfo	CASADEI , Adrián Jorge
LAZZARINI , Inés Soledad	GARCÍA , María Inés
LÁZZERI , Pedro Iván	GARCÍA LARRABURU , Silvina M
LÓPEZ , Facundo Manuel	HANECK , Irma
MANSO , Beatriz	LUEIRO , Claudio Juan Javier
MAZA , María Inés Andrea	MILESI , Marta Silvia
MEANA GARCÍA , María Nelly	MORÁN de DI BIASE , Graciela
ODARDA , María Magdalena	MUENA , Osvaldo Enrique
PERALTA , Carlos Gustavo	PASCUAL , Jorge Raúl
PESATTI , Pedro Oscar	PERALTA , Carlos Alberto
RAMIDÁN , Martha Gladys	SORIA , Martín Ignacio

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los 13 días del mes de octubre del año 2011, siendo las 9 y 40 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de 28 señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera nacional y de la bandera de Río Negro, para lo cual se invita a las señoras legisladoras María Nelly Meana García y Magdalena Odarda a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos)

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres.

SR. TORRES – Señor presidente: Para solicitar licencia para los señores legisladores Adrián Casadei, Graciela Morán de Di Biase, María Inés García, Marta Milesi y Jorge Pascual por razones personales e informar que el señor legislador Iván Lázzeri se incorporará en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: Para solicitar licencia para los señores legisladores Silvina García Larraburu, Martín Soria y Carlos Alberto Peralta e informar que el señor legislador Renzo Tamburrini se incorporará en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bonardo.

SR. BONARDO – Señor presidente: Para solicitar licencia para el señor legislador Luis Bardeggia por razones personales.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Beatriz Contreras.

SRA. CONTRERAS – Señor presidente: Para informar que el señor legislador Facundo López se incorporará en el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Manuel Vázquez.

SR. VÁZQUEZ – Señor presidente: Para solicitar licencia para la señora legisladora Irma Haneck por razones personales.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini.

SRA. LAZZARINI – Señor presidente: Para solicitar licencia para el señor legislador Claudio Luiero por razones personales.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Obra en presidencia una nota del señor legislador Enrique Mueña en la que manifiesta que por motivos estrictamente de índole personal no podrá presentarse a la sesión del día de la fecha.

En consideración los pedidos de licencia solicitados por los presidentes de bloque y la nota que obra en presidencia, para los señores legisladores Adrián Casadei, Graciela Morán de Di Biase, María Inés García, Marta Milesi, Jorge Pascual, Silvina García Larraburu, Martín Soria, Carlos Alberto Peralta, Luis Bardeggia, Irma Haneck, Claudio Lueiro y Enrique Mueña

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - VERSIÓN TAQUIGRÁFICA **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se encuentra a consideración de los señores legisladores la versión taquigráfica correspondiente a la sesión realizada el día 25 de agosto de 2011.

No haciéndose observaciones se da por aprobada.

5 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 832/11 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Medina) -

6 - ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se encuentra a disposición de los señores legisladores el Boletín de Asuntos Entrados número 10/11.

7 - ARCHIVO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a los expedientes que serán girados al archivo.

SR. SECRETARIO (Medina) – Los expedientes que serán girados al archivo conforme fue acordado en la reunión de Labor Parlamentaria de ayer son:

Expediente número 429/2011, proyecto de comunicación: A los Poderes Ejecutivos Provincial y Nacional, que elaboren estrategias inmediatas para asistir a los distintos parajes y localidades de la Región Sur afectadas por las cenizas del Volcán Puyehue (Chile). Autora: María Magdalena ODARDA.

Expediente número 443/2011, proyecto de comunicación: Al Congreso de la Nación, que vería con agrado se dictamine la exención directa de todos los tributos nacionales hasta el 12 de junio de 2012, para la zona afectada por las erupciones del complejo volcánico chileno Puyehue-Cordón Caulle. Autores: Gabriela Analía BUYAYISQUI; Rubén Rodolfo LAURIENTE; Carlos Alberto TGMOSZKA.

Expediente número 444/2011, proyecto de comunicación: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado dictamine la exención directa de todos los tributos provinciales hasta el 12 de junio de 2012, para la zona afectada por las erupciones del complejo volcánico chileno Puyehue-Cordón Caulle. Autores: Gabriela Analía BUYAYISQUI; Rubén Rodolfo LAURIENTE; Carlos Alberto TGMOSZKA.

Expediente número 592/2011, proyecto de declaración: De interés económico y social el Acta Acuerdo del Sector Frutícola de Río Negro y Neuquén suscripta en la ciudad de General Roca el día 01 de agosto de 2011 por todas las Instituciones Públicas y Privadas de la Fruticultura Regional. Autor: BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración.

Se va a votar el pase al archivo de los expedientes mencionados. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia los expedientes se giran al archivo.

8 - HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del **artículo 119 del Reglamento Interno** cuyo inciso 1 establece: **“Treinta (30) minutos para rendir los homenajes propuestos”**.

Tiene la palabra el señor legislador Pedro Pesatti.

SR. PESATTI – Gracias, señor presidente.

Es para referirme a una serie de fechas comprendidas por este mes de octubre y que se corresponden con lo que los viedmenses denominamos el Mes de la Capitalidad, que está fuertemente vinculado a la constitución de la identidad que tiene nuestra ciudad, que comparte en gran medida también con Carmen de Patagones, y que a su vez explica una de las funciones que ha cumplido Viedma desde el siglo XIX, mitad del siglo XIX en adelante,

función que tiene que ver incluso con aquella que tuvo en sus orígenes, cuando fue fundado el Fuerte del Río Negro en el siglo XVIII, primero con la función de establecer una presencia permanente del Virreinato sobre la costa patagónica en un momento en el cual esa costa patagónica era libremente visitada y utilizada por otras potencias, mantuvo el Fuerte del Río Negro esa función ya durante el siglo XIX, y cuando se toma la decisión, un 12 de octubre de 1878, de crear el Territorio Nacional de la Patagonia con sede en Viedma, se ratifica esa función original que tuvo esta comunidad junto con Patagones, como constructora de la soberanía de nuestro país sobre el extenso sur.

La gobernación queda constituida como tal el 26 de enero del año siguiente, de 1879, cuando allí en la esquina de Colón e Irigoyen, aproximadamente en ese lugar, frente a la plaza Alsina, la que hoy consideramos la Manzana Histórica, el gobernador Álvaro Barros tomó posesión de su cargo como gobernador del Territorio Nacional de la Patagonia, y entre sus primeras disposiciones determinó el cambio de nombre de esta ciudad, que hasta ese momento se llamaba Mercedes de Patagones, por el actual, en honor a su fundador, don Francisco de Viedma y Narváez.

Unos años después, en 1882, un 16 de octubre de 1882, el gobierno nacional decide crear el Territorio Nacional de Río Negro, ratificando a Viedma en esa condición de capital que había tenido hasta ese momento como capital de la Patagonia.

La otra fecha que recordamos precisamente en este mes se corresponde con el día 20 de octubre, ya de un tiempo más cercano a nosotros, del año 1973, cuando en esta Legislatura, por iniciativa de un legislador de Viedma, perteneciente al Partido Justicialista, don Dante Alighieri Scatena, por unanimidad de todos los legisladores, se aprueba la ley que consagra a Viedma como capital definitiva de la Provincia de Río Negro.

Tres fechas entonces, 12 de octubre, 16 de octubre y 20 de octubre, que están íntimamente vinculadas entre sí por esto que le referí al principio, señor presidente, que tiene que ver con uno de los signos a través de los cuales los viedmenses hemos ido construyendo nuestra identidad histórica.

Es importante también señalar que esta ciudad, que ya tiene algo más de 230 años y que a lo largo de todo este tiempo pasó por distintas alternativas que le fue presentando la historia, es una ciudad que aún espera concretar alguna de sus asignaturas pendientes, algunos de sus proyectos que están en el origen mismo de su nacimiento, sobre todo aquellos que están vinculados al desarrollo de sus potencialidades, al desarrollo de lo que está fuertemente vinculado a ese proyecto que se puso en marcha allá en la década del '60, como es el caso del Idevi, un proyecto agroindustrial que en absoluto está superado, sino que por el contrario creo que tiene más actualidad que nunca en un mundo como el actual, en un contexto como el que presenta el gobierno nacional, en donde la producción, la incorporación del valor agregado aparecen como factores claves de la Argentina que queremos.

Octubre 13
Brandi

Por todo ello, señor presidente, en nombre de mi bloque quiero rendir un homenaje, sobre todo a esos hombres y esas mujeres que hicieron posible que ese 20 de octubre de 1973 Viedma adquiriera definitivamente el rol que tiene, producto, sobre todas las cosas, de los acuerdos que se fueron construyendo en ese momento, pero destacando la decisión política de un gobierno, el gobierno de Mario José Franco, que tuvo la determinación y la decisión de poner fin a una serie de tensiones y disputas que inútilmente habían dividido y enfrentado a los rionegrinos y que habían colocado a Viedma en alguna situación tal vez injusta al convertirse en objeto de una disputa que para nada debió haber sido tal como se presentó en esos momentos. Así que nuestro homenaje a ese gobierno, a ese gobernador, a esos legisladores, al legislador Scatena que fue el autor del proyecto, de esa ley, por haber saldado en aquel entonces un problema que para nosotros era muy importante, no sólo para los viedmenses sino para los rionegrinos, y que hoy les permite recordar a los viedmenes esa fecha con alegría, y compartimos porque sabemos que desde ese 23 de octubre del año 1973, Viedma adquirió un estatus que con orgullo ostenta, en virtud de la historia que respalda esta condición de Capital Histórica de la Patagonia Argentina. Muchas gracias.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Facundo López, Iván Lázzeri y Renzo Tamburrini.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini.

SRA. LAZZARINI – Gracias, señor presidente.

En principio para adherir al homenaje de la capitalidad de Viedma, al 11 de octubre como el Día de la Patagonia, y en especial al que fuera el primer gobernador de la Patagonia, Álvaro Barros, porque realmente llevó una actividad ímproba en esta zona.

Ahora voy a hacer un homenaje a los 50 años de la creación del Departamento Provincial de Aguas.

Se celebra este año el cincuentenario de uno de los organismos más destacados de la Provincia, por los alcances sociales de su función y por la consistencia técnica y la fidelidad a los objetivos de su creación a lo largo de ese extenso período de trayectoria. Me refiero a los 50 años del Departamento Provincial de Aguas de Río Negro, cuya positiva incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de los rionegrinos y por ende en el desarrollo humano provincial, debe ser reconocida y aplaudida en esta fecha.

La ley 285, estableció como funciones básicas y generales de este organismo proveer en todo lo relativo a la tutela, administración y policía del agua pública, así como la regulación de su uso y goce; además se pusieron bajo su jurisdicción aspectos tan significativos para el futuro de la que en ese entonces era una provincia en ciernes, como realizar el inventario general de los cursos naturales de agua pública, la evaluación de los recursos hídricos, el catastro de concesiones y las reservas de agua y de energía hidráulica disponibles. Asimismo, la ley 285 otorgó jurisdicción y competencia exclusiva al nuevo organismo para intervenir en todo lo relacionado con las obras de cualquier naturaleza que se ejecuten en los cauces y riberas de los cursos naturales de agua pública, así como la defensa y conservación de los cauces y de las riberas.

Hasta la creación de este organismo, el gobierno nacional sólo había construido una quincena de obras en materia de riego y drenaje, a ello deben sumarse los sistemas de agua potable y cloacas de seis localidades: Bariloche, Cinco Saltos, Cipolletti, Allen, Viedma y Maquinchao.

Ésta es la limitada historia de los servicios sanitarios en Río Negro previa a la creación del Departamento Provincial de Aguas. Escasos eran los rionegrinos que disponían de estos servicios y ello sólo en las ciudades más importantes. Tras la provincialización de Río Negro y la consiguiente creación del Departamento Provincial de Aguas a través de la ley 285, este organismo ha tenido un rol protagónico en el diseño y construcción de sistemas de provisión de agua potable y de desagües cloacales, preservación de los recursos hídricos e infraestructura de riego, entre otras.

Las acciones del DPA, sigla con que se reconoce popularmente a este organismo, incluyen también obras hidroeléctricas, entre las que se destacan el mejoramiento de las centrales ubicadas en el canal principal del Alto Valle, la central Céspedes en el Valle Medio y la reciente construcción y puesta en funcionamiento de la Central Hidroeléctrica de Salto Andersen, en cercanías de Río Colorado.

En el período que se extiende entre 1962 y 2011 son destacables también las obras realizadas por el Departamento Provincial de Aguas en vinculación con el mejoramiento de sistemas de regadío existentes y la habilitación de nuevas áreas irrigadas merced a la realización de la infraestructura necesaria.

En materia de sistemas sanitarios, de abastecimiento de agua potable y eliminación de desagües cloacales, las obras realizadas por el Departamento Provincial de Aguas fueron más de 130, de diferente magnitud y complejidad, que cubrieron prácticamente la totalidad de las poblaciones de la Provincia, alcanzándose así porcentajes de cobertura de estos servicios, superiores al 90 por ciento.

No es posible dejar de mencionar acueductos como el ganadero–turístico del Valle Inferior, los de Arroyo Los Berros y Arroyo Ventana a Sierra Grande y la adaptación de un gasoducto en desuso para servir de acueducto desde el canal Pomona-San Antonio Oeste a Sierra Grande. Asimismo, este organismo que celebra su cincuentenario, realizó numerosas obras de protección de riberas en distintos cursos de agua, pero en especial en el río Negro, entre ellas la costanera de Viedma, General Conesa, El Bolsón y Valcheta, entre otras.

En cuanto atañe a estudios y proyectos no se puede dejar de mencionar el mejoramiento de la boca toma Gran Canal Matriz Sur; el puente–dique, derivador Guardia Mitre; el dique compensador Casa de Piedra; el relevamiento de aprovechamientos hidroeléctricos del río Colorado entre Dique Compensador Casa de Piedra y Salto Andersen; la Central Salto Andersen y planes directores de saneamiento en diferentes localidades, así como cerca de una veintena de trabajos sobre ordenamiento territorial en la región sur y en la zona andina. Pero la obra emblemática del Departamento Provincial de Aguas, ya que le significó encarar una obra de ingeniería de gran envergadura con pocos antecedentes en el país, fue la construcción del canal Pomona-San Antonio Oeste “Acueducto Ingeniero Juan Carlos Suárez” y sus obras complementarias, entre ellas, el lago de retención, los reservorios finales, la conducción de vinculación con la planta potabilizadora de San Antonio Oeste, los acueductos que posibilitaron la instalación de la planta de Soda Solvay y la provisión de agua al Puerto de San Antonio Este.

Es innecesaria destacar la trascendencia de esta obra para el desarrollo del área este de la Provincia de Río Negro, su incidencia en el crecimiento del turismo en la costa del Golfo San Matías y en la exportación de la producción frutihortícola rionegrina. Esta obra, que significó algo así como un hito, un antes y un después en la historia técnica e institucional del Departamento Provincial de Aguas, está ligada indisolublemente a la figura de un profesional y funcionario que merced a sus esfuerzos, dedicación y solidez técnica impulsó el crecimiento integral de este organismo al lugar que hoy ocupa en el orden patagónico y nacional. Se trata del ingeniero Juan Carlos Suárez, cuyo nombre lleva hoy en su homenaje el canal Pomona-San Antonio.

Es justo reconocer también a aquellos funcionarios, profesionales, técnicos, administrativos y obreros que a lo largo de medio siglo de historia institucional han hecho del Departamento Provincial de Aguas el organismo que en la actualidad es orgullo de todos los rionegrinos.

Acorde con los nuevos tiempos y la necesaria adecuación de los organismos estatales a nuevas demandas y funciones, a partir del año 2004, con la sanción de la Ley número 3930, el Departamento Provincial de Aguas fue autorizado a construir y operar centrales de generación hidroeléctrica. Ello implicó la asunción de la operación de las pequeñas centrales de generación hidroeléctrica ubicadas en el canal principal del Alto Valle y el Canal Matriz Sur del Valle Medio.

En junio pasado, como es de conocimiento, se concluyeron los trabajos y se puso en marcha la primera generadora hidroeléctrica provincial, Salto Andersen, que afianzará al Departamento Provincial de Aguas en su nuevo rol de operador de centrales de generación hidroeléctricas y, a la vez, cubrirá la necesidad de la Provincia y del País de aumentar su oferta energética.

Debe señalarse que el incremento de la población y consecuentemente de la actividad industrial en toda la Provincia, pero de manera especial a lo largo de las riberas del río Negro, trajeron consigo el aumento de las posibilidades de contaminación del recurso hídrico. Por ese motivo, a finales de la década de los años '80 el DPA propició la sanción de herramientas legales para afrontar esta problemática y en 1990 se sancionó la ley número 2391, que creó el Régimen de Control de Calidad y Protección de los Recursos Hídricos Provinciales, instituyendo al Departamento Provincial de Aguas como autoridad de aplicación de esa norma legal.

Resultaría excesivo en este homenaje detallar la participación de la Provincia de Río Negro a través del DPA en los organismos de cuencas hidrográficas compartidas con las provincias limítrofes, e incluso con la vecina república de Chile, es suficiente señalar que el Departamento Provincial de Aguas ha participado en la creación de todas las autoridades de cuenca que integran la Provincia, y ostenta la representación provincial en los organismos técnicos respectivos.

Por último, sólo algunas palabras finales para destacar que el Departamento Provincial de Aguas es un ejemplo concreto del exitoso rol del Estado en vinculación con las obras de saneamiento y provisión de agua potable, indispensables para la salud y la calidad de vida de la población, pero también en cuanto atañe a la infraestructura para el desarrollo como sistemas de regadío e hidroeléctricos, y la preservación de los recursos hídricos provinciales. Muchas gracias por su atención.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Magdalena Odarda.

SRA. ODARDA – Gracias, señor presidente.

El próximo 15 de octubre se conmemora el Día Internacional de la Mujer Rural, y en esta ocasión, como lo hago todos los años, quiero reivindicar a las mujeres trabajadoras rurales de la Provincia de Río Negro, a las productoras, a las trabajadoras de la industria, del empaque, muchas de estas mujeres sostén de familia, particularmente reivindicar la labor constante, comprometida, solidaria, del Movimiento de Mujeres en Lucha, en la figura de Norma Durante y Olga Moddon, integrantes del citado Movimiento de General Roca, y también aprovechar este espacio para advertir sobre la grave situación que están atravesando nuestros productores, muchos de ellos esperanzados en una promesa que lamentablemente pareciera que quedó en la nada, que fue el pase de las deudas del Banco Nación a la Provincia de Río Negro. Pareciera que ese convenio que se dijo que se había firmado no se ha llevado a cabo, por lo tanto la incertidumbre de los productores deudores del Banco Nación se ha profundizado en estos días. Además tenemos noticias que para la semana que viene hay anunciado un remate en la zona de Ingeniero Huergo, por lo tanto desde esta banca quiero solicitar a los legisladores que acompañaron con el voto la sanción de la ley que suspende los remates de unidades productivas, iniciar y agotar todas las instancias necesarias para que esa ley definitivamente sea cumplida a rajatabla en la Provincia de Río Negro.

No voy a abundar en lo que está sucediendo con la desaparición sistemática de nuestros productores en la Provincia, ni tampoco en el proceso de concentración de tierras que estamos sufriendo los rionegrinos y los patagónicos, así que, señor presidente, quiero aprovechar esta conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural para nuevamente denunciar la situación de los pequeños y medianos productores en la Provincia de Río Negro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: Adhiero a los homenajes realizados por los legisladores que me precedieron en la palabra, y no puedo dejar pasar por alto un día muy importante para los justicialistas. Voy a leer un tramo que creo que es el que detalla lo que pasó aquel 17 de Octubre. Dice: "*Un pujante palpitar sacudía la entraña de la ciudad. Un hálito áspero crecía con densidad, mientras las multitudes iban llegando. Venían de las usinas de Puerto Nuevo, de los Talleres de Chacarita y Villa Crespo, de las manufacturas de San Martín y Vicente López, de las fundiciones de acerías del Riachuelo, de las hilanderías de Barracas... Hermanados en el mismo grito y en la misma fe, iban el peón de tambo de Cañuelas y el tornero de precisión, el fundidor, el mecánico de automóviles, el tejedor, la hilandera y el peón. Era el subsuelo de la Patria sublevado. Era el cimiento básico de la Nación que asomaba...*"

Con estas palabras, señor presidente, Raúl Scalabrini Ortiz recordaba con precisión incomparable aquel 17 de Octubre de 1945.

El pueblo de entonces, necesitaba un líder, lo reconoció en el coronel Perón y, desde ese día, pueblo y conductor sellaron un pacto indestructible. Nada volvería a ser igual, miles de almas grises y marginadas, sufriendo la opresión, la discriminación permanente y la injusticia, sin que nadie los reconociera por su nombre: Trabajadores.

Reconocer y proclamar sus derechos, dignificar el trabajo, llevar la educación y la salud a los rincones más apartados del territorio nacional, poner de pie a la Argentina ante el mundo, fue una realidad para el conductor que predicaba con el ejemplo diario y dejaba a su pueblo una doctrina simple, práctica, popular y cristiana: el Justicialismo.

A su lado una mujer, una mujer de esas que son llamadas a llenar una página brillante en la historia nacional y de la humanidad: Eva Perón, a quien el pueblo seguirá llamando sencillamente *Evita* hasta el fin de los tiempos, y para nosotros, los justicialistas, la primer desaparecida.

Y así, un conductor y una causa por qué luchar, un líder y un pueblo para conducir; vendrían a ser la síntesis de una revolución en paz de una fecha histórica que cambió para siempre el destino y la historia de los argentinos.

No hay conductor que no conozca a su pueblo ni pueblo que no conozca a su conductor, el General Perón solía repetir: "*cuando los pueblos agotan su paciencia, suelen hacer tronar el escarmiento...*"

En aquel 17 caluroso, pesado, con presagio de una tormenta que no se desató, la historia argentina daba vuelta una página esencial.

Y con las disculpas de los presentes, que tal vez no comparten nuestro pensamiento, nuestra ideología, pero sí reconocen que aquel 17 de Octubre habría una nueva página en la historia de Argentina, con esas disculpas que les pido a los señores legisladores de los demás partidos, debo decir que para nosotros, los justicialistas de Río Negro, el 25 de setiembre, señor presidente, fue otro 17 de Octubre en la Provincia de Río Negro y, después de muchos años, -permítame- el Justicialismo en Río Negro tuvo la posibilidad de tener el acompañamiento y el apoyo de miles de rionegrinos, que así como aquel 17 de Octubre creían en el General Perón y en una Argentina distinta, aquellos que nos acompañaron también creían en la posibilidad de una Provincia distinta a partir del 10 de diciembre de este año.

Agradecer a todos los rionegrinos, sin importar el color del partido político, la ideología, el pensamiento, pero que fueron masivamente en una elección limpia, espectacular, a depositar el voto y a elegir por quien creían que podría ser mejor.

Siempre gana uno, pero el resto también tiene su merecimiento por haber obtenido el apoyo de una parte de la ciudadanía rionegrina. Vamos a necesitar, a partir del próximo gobierno, la ayuda y el acompañamiento de todos, como ha dicho nuestro gobernador electo, a la Provincia de Río Negro no la vamos arreglar solamente quienes están en el Frente para la Victoria, vamos a necesitar de todos aquellos rionegrinos de buena voluntad, de aquellos radicales de buena madera, de aquellos que aún pensando distinto saben y entienden que es necesario sentarse a acordar y que es necesario trabajar juntos, con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio para tener en Río Negro lo que está faltando, para poder tener una Provincia distinta, una Provincia que merezca ser vivida. Nada más y muchas gracias, señor presidente. (Aplausos en la barra).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del inciso 2 del artículo 119 del Reglamento Interno, que establece: **“Treinta (30) minutos para formular y votar las diversas mociones de pronto despacho, preferencia y sobre tablas”**.

Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres.

SR. TORRES – Señor presidente: Es para solicitar el **retiro del expediente 423/11, proyecto de ley**.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Correcto, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Daniel Cortés.

SR. CORTÉS – Señor presidente: Para solicitar el **tratamiento sobre tablas para el proyecto de declaración número 736/11...**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - ¿Cuál es la carátula?

SR. CORTÉS – Rechazar y repudiar las expresiones del ex presidente uruguayo Tabaré Vázquez, en el sentido que mientras ejercía la presidencia de la República Oriental del Uruguay, habría evaluado la posibilidad de una guerra con Argentina, por ser absolutamente impropia, extemporánea e irresponsable. Ratificar la historia de nuestro destino común con el pueblo uruguayo. Enviar esta declaración a la Cancillería de nuestro país, a fin de tomar debida nota del pensamiento de los legisladores de la Provincia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA - Señor presidente: No lo pudimos hacer ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria porque tuvimos algunas cuestiones que nos impidieron llegar a tiempo.

Quisiera solicitar el **tratamiento sobre tablas** para los siguientes expedientes:

Expediente número 676/11, proyecto de declaración, que en el artículo 1º dice que se repudia la conducta del ex camarista Otilio Romano, por su intento de eludir la justicia argentina, solicitando su extradición de la República de Chile. La autora es la señora legisladora Silvia Horne.

Expediente 677/11, proyecto de comunicación, también de autoría de la señora legisladora Horne, a la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Río Negro, la necesidad de poner nuevamente en marcha el servicio de transporte de colectivo público en los parajes de Aguada Guzmán, El Cuy, Cerro Policía, Laguna Blanca, Naupa Huen, Mencué, con una frecuencia mínima semanal y sin interrupciones. -Nos va a llegar a nosotros seguramente esta comunicación-

Expediente 695/11, proyecto de declaración, su beneplácito por el Premio de Fomento de la Paz Félix Houphouet-Boigny, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura, Unesco, a las Abuelas de Plaza de Mayo, en las manos de su presidenta Estela de Carlotto, como reconocimiento a la labor de la Asociación en favor de la paz y los derechos humanos. Autora la señora legisladora Silvia Horne.

Expediente número 696/11, proyecto de declaración, de interés histórico, social, cultural, educativo y comunicacional la muestra "Patagonia Foto Press" en el sitio web www.patagoniaexpres.com.ar. Autora Silvia Horne.

Expediente número 701/11, proyecto de declaración, su beneplácito por la puesta en funcionamiento de la Central Atómica "Atucha 2" por parte de la presidenta Cristina Fernández. Autora: Silvia Horne.

Expediente número 711/11, proyecto de comunicación, al Ministerio de Educación, adopte las medidas necesarias para regularizar el transporte que posibilita la asistencia de niños, niñas y adolescentes que residen en lugares alejados de los establecimientos educativos a los que concurren. Autora: Silvia Horne.

Expediente número 734/11, proyecto de comunicación, al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la promulgación, el 4 de octubre de 2011, de la ley número 26705, que extiende los plazos de prescripción de los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Autora: Silvia Horne.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres.

SR. TORRES – Señor presidente: El expediente 677/11 ya está en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Sí, es correcto.

Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini.

SRA. LAZZARINI – Señor presidente: Para **solicitar preferencia con o sin despacho para la próxima sesión para los siguientes expedientes:**

Expediente número 47/11, proyecto de ley, que amplía la superficie del ejido municipal de Viedma sobre la costa fluvial y marítima del Departamento Adolfo Alsina hasta Bahía Creek.

Expediente número 562/11, proyecto de ley, que autoriza al Poder Ejecutivo a delegar en los gobiernos municipales las facultades de cobro de los impuestos a los automotores e inmobiliario contenidas en las leyes 1284 y 1622 y sus modificatorias.

Expediente número 710/11, proyecto de ley, que crea la Comisión Multisectorial para el Reconocimiento de la Capitalidad Histórica de Viedma, con el fin de reclamar al gobierno nacional un Fondo Compensatorio Especial por los efectos negativos de las políticas nacionales desde su fundación, 1779, en el desarrollo de la ciudad de Viedma y a partir de su designación como capital de la Patagonia, el 11 de octubre de 1878.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

SR. GATTI – Señor presidente: Para **solicitar tratamiento sobre tablas para el expediente número 730/11, proyecto de declaración**, de interés social, educativo y cultural las "Jornadas de Danza Inclusiva" a realizarse en las ciudades de Cipolletti, General Roca, y Luis Beltrán, los días 14, 15 y 17 de octubre de 2011 respectivamente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Luis Bonardo.

SR. BONARDO – Señor presidente: Para solicitar el **retiro del Orden del Día del expediente número 281/11**, proyecto de ley con trámite reglamentario.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora María Inés Maza.

SRA. MAZA – Gracias, señor presidente.

Para solicitar **preferencia con o sin despacho del expediente número 614/10, proyecto de ley**, que trata sobre la ampliación del ejido municipal de San Antonio Oeste.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Señor legislador Torres, necesito aclarar unas cuestiones. Con respecto a los expedientes solicitados por el señor legislador Peralta, con excepción del 677/11 que ya se encuentra en el Orden del Día, ¿cuál es la postura del bloque oficialista?

SR. TORRES – Los vamos a acompañar, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con respecto a los expedientes solicitados por las señoras legisladoras Maza y Lazzarini de Ramos, ¿cuál es la postura del bloque oficialista?

SR. TORRES – Los vamos a acompañar como preferencia con despacho.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini.

SRA. LAZZARINI – Solicito que cuando se reúnan las comisiones para la próxima sesión del 10 de noviembre, se convoque a la comisión de Asuntos Municipales, si no estos proyectos no salen nunca. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres.

SR. TORRES – Vamos a convocar a la comisión de Asuntos Municipales tal cual lo hemos conversado con la legisladora.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración el pedido de **retiro del expediente número 423/11**, solicitado por el señor legislador Torres.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el expediente se retira del Orden del Día.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas del expediente número 736/11**, solicitado por el señor legislador Cortés.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el expediente será incorporado al Orden del Día.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas para los expedientes número 676/11, 695/11, 696/11, 701/11, 711/11 y 734/11** solicitados por el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia los expedientes serán incorporados al Orden del Día.

En consideración el pedido de **preferencia con despacho para los expedientes número 47/11, 562/11 y 710/11** solicitados por la señora legisladora Lazzarini de Ramos.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad.

En consideración el pedido de **tratamiento sobre tablas del expediente número 730/11**, solicitado por el señor legislador Gatti.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el expediente será incorporado al Orden del Día.

En consideración el pedido de **retiro del expediente número 281/11** solicitado por el señor legislador Bonardo.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el expediente se retira del Orden del Día.

En consideración el pedido de **preferencia con despacho del expediente número 614/10**, solicitado por la señora legisladora Maza.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del inciso 3 del artículo 119 del Reglamento Interno que establece: ***“Una (1) hora para la consideración de proyectos de resolución, declaración y comunicación que tuvieren el trámite reglamentario”***.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los proyectos, con sus respectivos extractos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

Corresponde considerar el **expediente número 1152/10, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo Nacional, Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores y a la Dirección Nacional de Vialidad, que vería con agrado efectúen las gestiones necesarias a fin de denominar a la ruta nacional número 23 "Presidente Néstor Kirchner". Autores: Ademar Jorge RODRIGUEZ; Silvina Marcela GARCIA LARRABURU; Carlos Alberto TGMOSZKA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 37/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, cultural y científico el "VI Congreso Argentino de Salud Mental: Sexo y Poder. Clínica, Cultura y Sociedad", organizado por la Asociación Argentina de Salud Mental (AASM) realizado los días 19, 20 y 21 de mayo de 2011 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 116/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural el curso virtual "Prevención de Riesgos Laborales en la Actividad Agropecuaria", organizado por Agroconsultora Plus conjuntamente con la Fundación ArgenINTA, que dio inicio el 14 de marzo y finalizó el 2 de mayo del corriente año. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 189/11, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Seguridad de la Nación, su beneplácito por la actuación que viene realizando en política de seguridad y por la valentía de la funcionaria a cargo. Autora: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 198/11, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, Dirección General de Comercio Interior, que arbitren los medios necesarios a fin de diseñar y promover un Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Industria de Software y Hardware para nuestra provincia. Autora: Beatriz MANSO y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 199/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, cultural, económico y productivo el "Curso teórico-práctico sobre riego gravitacional" realizado los días 19 y 20 de abril del corriente año en la ciudad de General Roca. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 299/11, proyecto de declaración:** De interés cultural, turístico, económico y educativo el Concurso de Fotografía, denominado "Identidad" realizado el día 10 de mayo de 2011 en la ciudad San Carlos de Bariloche. Autores: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 353/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, que vería con agrado arbitren los medios necesarios a fin de diseñar y promover un Programa Provincial de Producción de Alimentos, destinado a pequeños productores. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 354/11, proyecto de declaración:** De interés educativo, productivo y económico el cuadernillo de la Serie Técnica sobre plagas forestales titulado "Los insectos parasitoides y su utilización para el control biológico de plagas forestales", desarrollado por Nélida Jofré del Laboratorio de Ecología de Insectos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Bariloche. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 370/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, que arbitren los medios y acciones necesarios a fin de dar efectivo cumplimiento a la Ley Apícola E número 3898, en lo referente a sus artículos 2º y 6º. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 382/11, proyecto de declaración:** De interés sanitario, científico y social el III Congreso Nacional de SIDA, organizado por la Sociedad Argentina Interdisciplinaria de SIDA (SAISIDA), entre el 24 y el 27 de agosto de 2011, en la ciudad de San Juan. Autoras: Graciela Noemí GRILL; Adriana Emma GUTIERREZ.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 413/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Provincial, que vería con agrado gestione la continuidad temporal del Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa (PNSC) y al Poder Ejecutivo Nacional que financie la continuidad del Programa. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 414/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Dirección de Defensa Civil, que vería con agrado realicen las gestiones pertinentes a efectos de dotar al Paraje Cona Niyeu de los elementos necesarios para el combate de diferentes tipos de incendios. Autora: María Inés Andrea MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 422/11, proyecto de declaración:** Su beneplácito por el convenio celebrado entre la empresa estatal rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) y la Dirección General de Fabricaciones Militares para la construcción de seis radares primarios 3D. Autor: Osvaldo Enrique MUENA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 427/11, proyecto de declaración:** De interés estratégico, económico, social, cultural, turístico, político y productivo la I Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, realizada en Santiago de Chile el 18 de mayo de 2011. Autor: Rubén Rodolfo LAURIENTE.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 430/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, cultural, productivo y económico el "Segundo Taller Nacional de Indicación Geográfica y Denominación de Origen", organizado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, desarrollado del 22 al 24 de junio de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 436/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por la firma del convenio entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y la empresa rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), para la fabricación de la primera serie de seis radares primarios 3D de largo alcance (RP 3DLA) para la Fuerza Aérea Argentina. Autor: Juan Elbi CIDES y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 454/11, proyecto de comunicación:** Al Honorable Congreso de la Nación, que arbitre con carácter urgente las medidas necesarias para dar aprobación definitiva al proyecto de ley número 7027-D-2010 y dar viabilidad al reclamo por resarcimiento económico de todos los ex trabajadores de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Sociedad Anónima (YPF S.A.). Autores: Luis María BARDEGGIA; Luis Eugenio BONARDO.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 462/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, que vería con agrado incluyan en el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, las partidas necesarias para la construcción de un Establecimiento Escolar Nivel Inicial y un Salón de Usos Múltiples (SUM) en el Barrio "Las Bardas" de la localidad de Choele Choel. Autor: Jesús ZUAIN.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 472/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que vería con agrado arbitren los medios necesarios a fin de que se viabilice, en forma urgente, el pedido del Defensor del Pueblo de la Nación mediante resoluciones número 147/10 y 101/11, de prohibición del insecticida endosulfán cuya acción es altamente tóxica para la salud humana y animal. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 480/11, proyecto de comunicación:** Al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), su satisfacción por las medidas y actividades que viene desarrollando con el objetivo de adecuar su rol institucional a la situación de emergencia provocada por el Volcán Puyehue, brindando toda la asistencia a su alcance. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 481/11, proyecto de declaración:** De interés cultural y social el Encuentro de Mujeres organizado por la agrupación Patagonia Positiva y el Movimiento Independiente de Mujeres Activistas en VIH/Sida, realizado del 6 al 8 de julio de 2011 en la ciudad de Viedma. Autora: María Inés GARCIA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 485/11, proyecto de declaración:** De interés social, cultural y educativo la participación de la Delegación de la Provincia de Río Negro en las Jornadas organizadas por la Asociación de Maestros Rurales Argentinos (AMRA) a realizarse del 9 al 15 de enero de 2012 en la Provincia de Córdoba. Autor: Juan Elbi CIDES.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 513/11, proyecto de declaración:** De interés cultural, educativo y social, el libro "Prácticas y Residencias en la Formación de Docentes", compilado de una selección de trabajos presentados en las 2das. Jornadas Regionales de Práctica y Residencia Docente, realizadas en agosto de 2009 en la Universidad Nacional del Sur de la ciudad de Bahía Blanca. Autora: María Inés Andrea MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 514/11, proyecto de declaración:** De interés social, productivo, científico, tecnológico y económico la VIII Edición del Premio ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria, organizada por la Fundación ArgenINTA, a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 524/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, cultural, histórico y documental la publicación "Fotos para el Recuerdo", recopilación fotográfica en homenaje a los 100 años de la creación de la Colonia Rusa de la ciudad de General Roca. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 527/11, proyecto de declaración:** De interés social, productivo, educativo y económico el curso de iniciación teórico-práctico de poda de frutales de pepita, organizado por la Agencia de Extensión Rural General Roca del INTA y la Cámara de Productores Frutihortícolas de General Roca, realizado los días 12 y 13 de julio de 2011 en dicha ciudad. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 530/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, su satisfacción por el paquete de medidas anunciadas por la Presidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, para las zonas afectadas por la actividad del volcán Puyehue-Cordón Caulle. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 535/11, proyecto de declaración:** De interés productivo, económico y científico el proyecto productivo "Centro Genético Don Humberto", que estará ubicado en el establecimiento Don Humberto departamento El Cuy. Autora: Marta Silvia MILESI.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 536/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Dirección Nacional de Vialidad, su satisfacción por la signatura de los contratos de pavimentación de tramos de la ruta nº 23 y acceso al complejo tecnológico INVAP. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 538/11, proyecto de declaración:** De interés natural, cultural, educativo, social y turístico el proyecto impulsado por el Ente Mixto Jardín Botánico Bariloche que promueve un Centro Cultural cuyo eje activo sea el Parque Urbano Natural. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 539/11, proyecto de comunicación: 539/11, PROYECTO DE COMUNICACION: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior, su beneplácito por la puesta en marcha del Programa Escudo Norte como parte del Sistema Nacional de Vigilancia y Control Aeroespacial. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.**

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 542/11, proyecto de declaración:** Su beneplácito ante un nuevo triunfo deportivo del fondista viedmense César Troncoso, al consagrarse doble campeón mundial Master en los diez mil metros y en los ocho kilómetros Cross Country, en Sacramento, Estados Unidos. Propicia su nominación como postulante al Premio Anual al Mérito Deportivo (ley T número 3920). Autora: Inés Soledad LAZZARINI.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 548/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural la charla-debate denominada "Claves para entender la economía argentina actual", realizada el 28 de julio del corriente año en la ciudad de Neuquén. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 549/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, productivo y económico el "XI Curso práctico de riego localizado en frutales" desarrollado del 10 al 12 de agosto del corriente año en la localidad de Allen. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 551/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, artístico y cultural la participación de la Orquesta Juvenil de la ciudad de General Roca, en las "8vas. Jornadas Musicales de Orquestas Sinfónicas Juveniles: Música desde los templos de la ciudad", a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año en la ciudad de San Fernando, Chile. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 552/11, proyecto de comunicación:** Al Honorable Senado de la Nación, su satisfacción por la aprobación con media sanción del proyecto "Nuevo Régimen Previsional Diferencial para los Trabajadores del Campo". Autora: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 561/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo, productivo y económico la serie técnica de cuadernillos de "Manejo Integrado de Plagas Forestales", que publica el Laboratorio de Ecología de Insectos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Bariloche. Autor: Fabián Gustavo GATTI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 566/11, proyecto de declaración:** De interés artístico y cultural la "Primera Feria Libro Libre" que se realizó en San Carlos de Bariloche desde el 11 al 18 de agosto de 2011. Autor: Osvaldo Enrique MUENA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 580/11, proyecto de comunicación:** A la Secretaría de Turismo de la Nación y a la Dirección Nacional de Vialidad, su beneplácito por la puesta en funcionamiento de la obra "Señalética Turística en Rutas Nacionales" que tiene por objeto la provisión y colocación de carteles que identifican distintos destinos turísticos. Autores: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 594/11, proyecto de comunicación:** A las autoridades del Banco Macro S.A., que vería con agrado se reconsidere la medida de cerrar la sucursal bancaria en la ciudad de Allen, debido al fuerte impacto negativo que podría importar dicha medida en la ciudad y su comunidad. Autor: Carlos Gustavo PERALTA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

Octubre 13
Brandi

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 597/11, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, productivo y económico el Curso de Acreditación de Inspectores Sanitarios Apícolas, dictado del 3 al 6 de octubre de 2011 en la localidad de Choele Choel. Autor: Fabián Gustavo GATTI y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 598/11, proyecto de comunicación**: Al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y al Instituto Nacional de Tecnología Industrial, su beneplácito por la creación del rótulo nutricional de la pera Williams, apto para colocar en los envases, cajas de fruta, bolsas o en góndolas de supermercados. Autor: Fabián Gustavo GATTI y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 616/11, proyecto de comunicación:** Al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y a la Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (FUNBAPA), que vería con agrado avancen en la aplicación del Protocolo de Montreal y la Enmienda de Copenhague, a fin de disminuir al máximo el uso de Bromuro de Metilo en la producción agropecuaria. Autores: Luis María BARDEGGIA; Luis Eugenio BONARDO.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 619/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, que con carácter de urgente agote todas las acciones competentes a fin de lograr la apertura total y sin restricciones para todo tipo de vehículos del Paso Internacional Cardenal Samoré y que interactúe con sus pares de la Provincia del Neuquén. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 627/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, que vería con agrado se implementen políticas tributarias diferenciadas para el pequeño y mediano productor, particularmente en lo relativo a los aportes patronales que deben pagar estos últimos, para facilitar la regularización y blanqueo laboral y la rentabilidad de los emprendimientos. Autor: Mario DE REGE.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 628/1, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, Subsecretaría de Economía Social, que vería con agrado promuevan el desarrollo del llamado Comercio Justo y sus normas de certificación a través de charlas y talleres de información sobre sus implicancias y sus beneficios para los medianos y pequeños productores. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 636/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales, Tren Patagónico S.A., que vería con agrado se gestionen y se destinen las partidas necesarias tendientes a establecer nuevas frecuencias del servicio ferroviario en el recorrido Viedma-San Carlos de Bariloche-Viedma. Autor: Claudio Juan Javier LUEIRO.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 637/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Relaciones Internacionales y Culto, la urgente necesidad de realizar todas las gestiones para restablecer la apertura del Paso Internacional Cardenal Samoré para todo tipo de vehículos. Autor: Patricia Laura RANEA PASTORINI.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 638/11, proyecto de comunicación**: Al Poder Ejecutivo, que vería con agrado que a través de los organismos competentes, reinstale los puentes que unen la costa con el espigón en la denominada Bajada del Espigón. Autor: Pedro Oscar PESATTI.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 657/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su beneplácito por la puesta en marcha del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2020. Autor: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU; Silvia Reneé HORNE; Carlos Alberto TGMOZKA.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 659/11, proyecto de comunicación**: A las Honorables Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación y al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la aprobación del convenio constitutivo del Banco del Sur. Autor: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 660/11, proyecto de declaración**: De interés social y de promoción turística el XXVII Congreso Nacional de Propietarios de Taxis, que tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011 en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autor: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 661/11, proyecto de declaración**: De interés productivo y económico la "XXII Exposición Ganadera e Industrial de Primavera", llevada a cabo los días 15, 16, 17 y 18 de septiembre de 2011 en el predio de la Sociedad Rural de General Conesa. Autor: Laureano Guillermo CATANI.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 677/11, proyecto de comunicación:** A la Subsecretaría de Transporte de Río Negro, la necesidad de poner nuevamente en marcha el servicio de transporte colectivo público en los parajes Aguada Guzmán, El Cuy, Cerro Policía, Laguna Blanca, Naupa Huen y Mengué con una frecuencia mínima semanal y sin interrupciones. Autor: Silvia Reneé HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 685/11, proyecto de declaración:** De interés productivo, económico y social, el Primer Encuentro de Elaboradores de Vinos Caseros/Artesanales, llevado a cabo en la localidad de Luis Beltrán los días 16 y 17 de septiembre de 2011, dentro del marco de la Fiesta Provincial de los Canales de Riego. Autor: Fabián Gustavo GATTI y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde tratar el **expediente número 690/11, proyecto de declaración**: De interés social, educativo, productivo y económico el "Curso sobre el uso seguro de los agroquímicos", realizado el día 27 de septiembre del presente año en la ciudad de Centenario. Autor: Fabián Gustavo GATTI y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

SRA. SECRETARIA (Sosa) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones pertinentes.

ARTÍCULO 75

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento de los proyectos de resolución, declaración y comunicación de urgente tratamiento, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 75 del Reglamento Interno**.

CAMARA EN COMISIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión para emitir dictámenes sobre los proyectos de urgente tratamiento.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 595/11, proyecto de declaración**: De interés social y médico las II Jornadas de Cuidados Paliativos, a realizarse los días 24 y 25 de noviembre de 2011 en el Hospital Zonal Doctor Ramón Carrillo de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Autores: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Ranea Pastorini por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. RANEA PASTORINI – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 612/11, proyecto de declaración**: De interés deportivo, histórico, ambiental y científico el Proyecto Huella Andina que se lleva a cabo en nuestros Parques Nacionales. Autores: Irma HANECK; Manuel Alberto VAZQUEZ.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Ranea Pastorini por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. RANEA PASTORINI - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 650/11, proyecto de declaración**: De interés social, turístico y cultural el Certamen Nacional de Danzas Folclóricas y Tango "Evolución Sur" que se realiza en forma anual durante el fin de semana largo del 12 de octubre en Las Grutas. Autora: María Inés Andrea MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. HORNE - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 671/11, proyecto de declaración**: De interés educativo, social y cultural la Jornada de Formación denominada "La Inclusión Educativa y Social: Un desafío impostergable de nuestro tiempo", que se realizará los días 14 y 15 de octubre del corriente año en la ciudad de Neuquén. Autores: Luis María BARDEGGIA; Luis Eugenio BONARDO.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

Octubre 13
Sierra

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Ranea Pastorini por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. RANEA PASTORINI – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. HORNE – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 731/11, proyecto de declaración**: De interés social, educativo y cultural el "Seminario teórico-práctico: La tecnología un recurso habilitador en el desarrollo de la comunicación y la vida independiente", a desarrollarse el día 28 de octubre de 2011 en la ciudad de General Roca. Autora: Martha Gladys RAMIDAN y Otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. HORNE – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 676/11, proyecto de declaración:** Su repudio hacia la conducta del ex camarista Otilio Romano, por su intento de eludir a la justicia argentina, solicitando su extradición de la Republica de Chile. Autora: Silvia HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión Especial de Derechos Humanos.

SRA. HORNE – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 695/11, proyecto de declaración:** Su beneplácito por el "premio de fomento de la paz" Felix Houphouët-Boigny, otorgado por la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), a las Abuelas de Plaza de Mayo, como reconocimiento a la labor de la asociación a favor de la paz y los derechos humanos. Autora: Silvia HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión Especial de Derechos Humanos.

SRA. HORNE – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. HORNE – Por su aprobación

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 696/11, proyecto de declaración:** De interés histórico, social, cultural, educativo y comunicacional la muestra "patagonia foto press" en el sitio web www.patagoniaexpres.com.ar. Autora: Silvia HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. HORNE – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 701/11, proyecto de declaración:** Su beneplácito por la puesta en funcionamiento de la central atómica "Atucha 2" por parte de la presidenta Cristina Fernández. Autora: Silvia HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 711/11, proyecto de comunicación:** Al Ministerio de Educación, adopte las medidas necesarias para regularizar el transporte que posibilita la asistencia de niños, niñas y adolescentes que residen en lugares alejados de los establecimientos educativos a los que concurren. autora: Silvia HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. HORNE – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 734/11, proyecto de comunicación:** Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito por la promulgación de la ley número 26705, que extiende los plazos de prescripción de los delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Autora: Silvia HORNE.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Ranea Pastorini por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. RANEA PASTORINI – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ – Por su aprobación.

Octubre 13
Peralta

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 730/11, proyecto de declaración:** De interés social, educativo y cultural las "Jornadas de Danza Inclusiva" a realizarse en las ciudades de Cipolletti, General Roca, y Luis Beltrán, los días 14, 15 y 17 de octubre de 2011 respectivamente. Autores: Martha RAMIDÁN, Fabián GATTI y María Inés MAZA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Patricia Ranea Pastorini, por la Comisión de Asuntos Sociales.

SRA. RANEA PASTORINI – Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne por la Comisión de Cultura, Educación y Comunicación Social.

SRA. HORNE - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 736/11, proyecto de declaración:** Su rechazo y repudio a las expresiones del ex presidente uruguayo Tabaré Vázquez en el sentido de que mientras ejercía la presidencia de la República Oriental del Uruguay habría evaluado la posibilidad de una guerra con Argentina. Autor: Nelson CORTÉS.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Vamos a convocar a los legisladores porque no tenemos quórum para votar (suena la campana de orden).

Solicito a los señores legisladores que ingresen al recinto para poder continuar con la sesión.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas el señor legislador Iván Lázzeri y la señora legisladora Martha Ramidán.

CONTINUA LA SESIÓN ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

Por una cuestión de agilidad legislativa, por secretaría se enunciarán los números de los proyectos y luego se procederá a la votación en bloque, dejando constancia que en la Versión Taquigráfica se realizará la votación de cada uno de ellos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 595/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 612/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 650/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 671/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 731/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 676/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 695/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 696/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 701/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 711/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 734/11, proyecto de comunicación.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de comunicación ha sido sancionado y oportunamente se le dará el trámite correspondiente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 730/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular el expediente número 736/11, proyecto de declaración.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de declaración ha sido sancionado y oportunamente se elevarán las comunicaciones respectivas.

ORDEN DEL DÍA - ARTÍCULO 120 **Consideración**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se comienza con el tratamiento del **Orden del Día**.

En primer término corresponde considerar los proyectos de doble vuelta, de acuerdo al **artículo 120 del Reglamento Interno**.

Se va a tratar el **expediente número 54/11, proyecto de ley**: Otorga carácter de fiesta provincial a la "Fiesta de Motoqueros" que se realiza anualmente en la segunda quincena de noviembre y establece como sede permanente a la localidad de Choele Choel. Autor: Jesús ZUAIN.

Aprobado el 11/08/2011 – Boletín Informativo número 46/2011.

El presente expediente no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 283/11, proyecto de ley**: Sustituye los artículos 7º y 8º de la ley R número 3059 de Creación del Programa Provincial de Salud Reproductiva y Sexualidad Humana. Autores: Marta Silvia MILESI; María Inés GARCIA; Mario DE REGE.

Aprobado el 25/08/2011 – Boletín Informativo número 52/2011.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 300/11, proyecto de ley**: Crea el Archivo Histórico Digital Provincial -AHDIP- en el marco del sistema de protección colectiva de bienes culturales histórico-artísticos conforme a lo establecido en las leyes F número 3656, F número 3507 y nacional número 25197. Autora: Beatriz MANSO y otros.

Aprobado el 11/08/2011 – Boletín Informativo número 47/2011.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 379/11, proyecto de ley:** Agrega artículos 9º y 10 a la ley D número 3474 -Régimen de Cuidadores Domiciliarios- . Autor: Luis María BARDEGGIA; Luis Eugenio BONARDO.

Aprobado el 11/08/2011 – Boletín Informativo número 48/2011.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 512/11, proyecto de ley:** Sustituye artículos de la ley G número 4438 que regula el ejercicio de la actividad del profesional farmacéutico. Autor: BLOQUE ALIANZA CONCERTACION PARA EL DESARROLLO.

Aprobado el 25/08/2011 – Boletín Informativo Número 49/2011.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 565/11, proyecto de ley:** Autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título de donación a la institución Viedma Ayuda y Lucha Contra el Cáncer (VALCEC), el inmueble identificado catastralmente como DC 18-C1-SA-M341-P9, ubicado en Yrigoyen 295 de esta ciudad. Autores: Adrián TORRES y Adriana Emma GUTIERREZ.

Aprobado el 11/08/2011 – Boletín Informativo Número 44/2011.

El presente proyecto no registra observaciones.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 618/11, proyecto de ley**: Prorroga a partir de su vencimiento y por el término de dos (2) años, el plazo procesal establecido por el artículo 7° de la ley P número 3847. Autora: COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

Aprobado el 25/08/2011 – Boletín Informativo Número 50/2011.

Observación: Expediente Número 1502/2011 Asunto Particular de la Asociación de Mediadores, que no interfiere en el proyecto que se va a aprobar.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración en general y en particular.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia el proyecto de ley ha sido sancionado y será remitido al Poder Ejecutivo para su promulgación.

ARTÍCULO 86

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - De acuerdo a lo establecido en el **artículo 86 del Reglamento Interno** se comienza con el tratamiento de los expedientes solicitados sobre tablas.

CAMARA EN COMISIÓN **Moción**

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir la Cámara en Comisión.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad, en consecuencia queda constituida la Cámara en Comisión.

Corresponde emitir dictamen para el **expediente número 653/11, proyecto de ley**: Modifica el artículo 39 de la ley D número 168 de Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia. Autora: COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina)

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres por la Comisión Especial del Aprovechamiento Integral de los Recursos Hídricos, Recursos Energéticos y Servicios Tarifados.

SR. TORRES – Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Ademar Rodríguez por la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

SR. RODRÍGUEZ - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Nelly Meana García por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

SRA. MEANA GARCÍA - Por su aprobación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez por la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

SR. SÁNCHEZ - Por su aprobación.

CONTINUA LA SESION ORDINARIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el cese del estado de Comisión de la Cámara.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia continúa la sesión ordinaria.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración el **expediente número 653/11**, proyecto de ley.

Tiene la palabra el señor legislador Daniel Sartor.

SR. SARTOR – Gracias, señor presidente.

En realidad lo que estamos haciendo es modificar el proyecto de ley que se sancionó por junio de 2007, estamos actualizando el aporte voluntario de la ciudadanía rionegrina a los Bomberos Voluntarios en un reclamo de todos los Cuerpos de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Río Negro, que se ha plasmado y consta en el expediente de la Federación de Bomberos de la Provincia de Río Negro. Es solamente actualizar los montos que están categorizados en tres escalas; que tiene que ver con llevar el medidor domiciliario de un peso a tres pesos; los comerciales de tres pesos a nueve pesos y los grandes consumidores de treinta pesos a cuarenta y cinco pesos, si mal no recuerdo.

Solamente esto, y por supuesto tener la posibilidad de haber compartido nuestro proyecto de ley, del bloque del oficialismo y que lo haya tomado la Comisión de Labor Parlamentaria, es importante en función de la demanda permanente que hay de los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Río Negro. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Silvia Horne.

SRA. HORNE – Señor presidente: Para anticipar nuestro aval a este proyecto, y quisiera solicitar que antes del tratamiento en segunda vuelta tengamos un conocimiento del modo en que esta recaudación se distribuye y se aplica a los distintos destacamentos de bomberos de toda la Provincia. Nada más, presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Adrián Torres.

SR. TORRES - Señor presidente: Para una aclaración a la legisladora o un pedido también a la presidencia. Creo que hay un pedido de informes que elaboró la señora legisladora con otros legisladores hace bastante tiempo, lo que pido, para tener conocimiento, es que se reitere el pedido de informes, para que la señora legisladora tenga la respuesta que requiere.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Bien legislador, creo que lo hemos reiterado un par de veces, pero lo volveremos a reiterar.

Se va a votar en general y en particular el **expediente número 653/11**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

ARTÍCULO 99

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Comenzamos con el tratamiento de los proyectos de ley con trámite reglamentario, de acuerdo a lo establecido en el **artículo 99 del Reglamento Interno**.

Corresponde tratar el **expediente número 1034/10, proyecto de ley**: Se agrega a la ley M número 2175 de Plaguicidas y Agroquímicos el Título VII "Publicidades y Propagandas", con los artículos 35, 36, 37 y 38. Autor: Fabián Gustavo GATTI y Otros.

Por secretaría se dará lectura a los dictámenes.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

SR. GATTI - Señor Presidente: Con la reactivación económica del sector agropecuario a partir del año 2003, y con el cambio del régimen monetario, se tornó habitual advertir en los medios masivos de comunicación publicidades que alientan al uso de agroquímicos, plaguicidas y funguicidas. Dichas publicidades no siempre están acompañadas de la responsabilidad que implica comunicar simultáneamente respecto a los daños que se pueden producir a la salud.

El día 16 de enero de 2009 se creó la Comisión Nacional de Investigación sobre el uso de agroquímicos, en la órbita del Ministerio de Salud de la Nación, presidida por su titular e integrada además por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, el INTA y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial, entre otras destacadas instituciones.

En el marco de esta comisión nacional se estableció la importancia de instrumentar herramientas para concientizar a la población de los riesgos del uso de agroquímicos y promover un uso adecuado de los mismos.

Dentro de los objetivos de la comisión, establecidos en el artículo 3º de su decreto de creación, se destacan delinear pautas para contribuir al uso racional de químicos y agroquímicos; propiciar la normativa pertinente y proponer las acciones directas a implementar; proponer campañas de concientización y educación sobre el uso, manipulación de químicos y agroquímicos; implementar, ejecutar y coordinar acciones, planes, proyectos y programas.

En consecuencia, se consideró necesario incorporar en toda publicidad gráfica, sonora o audiovisual que se realice respecto de productos fitosanitarios y plaguicidas domisanitarios, una frase que advierta sobre el peligro de su uso inadecuado.

El año pasado el Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación emitieron una Resolución Conjunta, estableciendo la incorporación en toda publicidad gráfica, sonora o audiovisual que se realice promocionando productos fitosanitarios y plaguicidas domisanitarios, una advertencia sobre el peligro del uso inadecuado de esos agroquímicos. Dichas resoluciones fueron tomadas considerando el grave riesgo para la salud que constituye la aplicación incorrecta de este tipo de productos por la población.

Nuestra Provincia, señor presidente, tiene su propia ley número 2175, sobre plaguicidas y agroquímicos, que incluye un Registro Provincial de Agroquímicos; además incluye diversas prescripciones sobre autorizaciones, clasificación, habilitación y registros, expendio y uso, comercios de ventas, residuos, envases y rótulos y previsiones sobre asesoramiento, medio ambiente e investigación respecto a la utilización.

Sin embargo y a pesar de la amplitud de la norma que tenemos en la Provincia, no incluye ningún capítulo sobre publicidad en ninguna parte de su articulado ni del decreto reglamentario de la misma.

Por esta razón, señor presidente, estamos incorporando, a través de esta iniciativa a la Ley Provincial M número 2175, las prescripciones sugeridas en la Resolución Conjunta 1562/2010 y 340/2010 del Ministerio de Salud y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Esto permitirá a nuestra Provincia adherir con fuerza de ley y en los hechos a las disposiciones de dicha normativa, que tuvo un amplio consenso institucional y que supone una responsabilidad con la salud, el medio ambiente, la producción y el trabajo digno. Adelantamos el voto positivo de nuestra bancada a este proyecto de ley. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Sánchez.

SR. SÁNCHEZ – Gracias, señor presidente.

Quiero adherir y adelantar el voto favorable de nuestro bloque a esta iniciativa. Nos parece importante todo lo que tenga que ver con garantizar el buen uso y el manipuleo de fertilizantes y plaguicidas, como así también que no haya residuos tóxicos por la mala aplicación en los productos que atentan contra la comercialización de los mismos. Así que adelantamos el voto favorable y compartimos la iniciativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) – Gracias, señor legislador.

-Suena la campana de orden.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Solicito a los señores legisladores que se encuentran en la Casa, que ingresen al recinto, no tenemos quórum.

Tiene la palabra el señor legislador Luis Bonardo.

SR. BONARDO – Gracias, señor presidente.

Adherimos a este proyecto porque uno de los mayores males que tienen las zonas productoras es el tema de los residuos producto de los elementos que se usan para la cura de las plantas. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular el **expediente número 1034/10, proyecto de ley**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 17/11, proyecto de ley**: Crea en el ámbito del Ministerio de Turismo de la Provincia de Río Negro el Programa Turismo por la Diversidad, el Registro de Comercios, Empresas Turísticas, Hoteleras y de Servicios de Río Negro Amigables con la Diversidad Sexual (RADS) y la Comisión por la Diversidad Sexual. Autora: Silvina Marcela GARCIA LARRABURU.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración el expediente número 17/11.

MOCIÓN DE ORDEN
Abstención

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra la señora legisladora Inés Lazzarini.

SRA. LAZZARINI – Señor presidente: Para adelantar que voy a abstenerme en esta ocasión por no estar absolutamente de acuerdo, ésta creo que todavía es una forma de discriminación.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Voy a solicitar autorización a la Cámara para la abstención de la legisladora Lazzarini de Ramos, tal como lo indica el Reglamento Interno a través de una moción de orden.

Se va a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobada por unanimidad la autorización de abstención.

Se va a votar en general y en particular el expediente en tratamiento. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad y dejamos constancia de la abstención de la señora legisladora Inés Lazzarini. En consecuencia el expediente será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

Tiene la palabra el señor legislador Carlos Gustavo Peralta.

SR. PERALTA – Señor presidente: Para dejar constancia que le vamos a pedir a nuestro miembro informante en este expediente que acerque a secretaría los fundamentos.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el tratamiento del **expediente número 52/11, proyecto de ley**: Establece que toda gestión de cobro de servidumbres y daños derivados de la actividad hidrocarburífera en tierras fiscales de la provincia, para la generación de proyectos de desarrollo productivo en áreas rurales y para el desarrollo de un programa de regularización de tierras fiscales, será acordada por el superficiario y/o por los actuales ocupantes en los términos de la ley nacional número 17319 y sus modificatorias, sin la intervención de intermediarios. Autores: Fabián Gustavo GATTI; Adrián Jorge CASADEI y otros.

Por secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Medina) -

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración.

Tiene la palabra el señor legislador Fabián Gatti.

SR. GATTI – Estamos una vez más dando respuesta a justos reclamos de pobladores que durante muchos años miraron con asombro cómo determinadas estructuras burocráticas terminan socavando su derecho y el desarrollo económico de su familia.

En el año 2005 mediante un expediente del otrora Ministerio de Coordinación de la Provincia de Río Negro, el Poder Ejecutivo Provincial sancionó el decreto 227, por medio del cual se adjudica la gestión del cobro de servidumbres hidrocarburíferas en tierras fiscales en el Departamento de General Roca a la sociedad Profesionales Patagónicos Asociados S.R.L. Recordemos que las servidumbres mineras de este tipo, como lo hemos fundamentado detalladamente en el proyecto de ley, se han constituido y se rigen por ley nacional en el marco de prescripciones constitucionales en cuanto a la legislación específica sobre minería. Los derechos de indemnización fueron fijados por ley federal número 17319 y sus decretos reglamentarios, siempre con el criterio – según sus considerandos- de que sea en estos casos el productor afectado y/o el titular del fundo el legitimado activo al cobro. Por lo tanto, el derecho específico entre deudor y acreedor, en relación del derecho real de servidumbre hidrocarburífera, no cabe duda que está reservado a las partes afectadas sin que puedan interceder en este vínculo jurídico específico, o materia, reglamentaciones locales.

En este aspecto, las provincias y los municipios quedaron exceptuados de percibir este crédito, con el criterio que, en su carácter de personas jurídicas, debían ceder en forma gratuita a las concesionarias los terrenos para el desarrollo de la actividad hidrocarburífera. Por ende, presidente, resulta contradictorio e ilógico que sea el propio Poder Ejecutivo Provincial quien, sabiendo de tal impedimento legal, pretenda mediante el contrato celebrado con Profesionales Patagónicos Asociados, arrogarse la titularidad del derecho o crédito del cual carece por imperio de una ley federal. Entonces, si las provincias y los municipios carecen de legitimación o de derecho de percepción de ese crédito indemnizatorio, menos aún podrán adjudicárselo y contratarlo con un tercero o gestor privado, pretendiendo distribuirlo en los porcentuales descriptos en el contrato, en claro perjuicio al afectado productor.

Por otro lado, leyendo el artículo 1º del Decreto 227/05 y de sus anexos, se desprende que todos aquellos ocupantes de tierras fiscales verán menguado su crédito, afectándose su derecho de resarcimiento, que no es ni más ni menos que parte de su derecho de propiedad, surgiendo así un “condicionamiento”, agravado por el hecho que a su vez es impuesto por decreto, en violación a una ley federal.

La entrega de los títulos de propiedad a aquellos ocupantes que bajo el régimen legal vigente al tiempo de su sanción ya habían cumplido los recaudos exigidos, no puede llevar encima ningún otro condicionante que no sea el expresamente previsto por la ley e impuesto por el órgano competente, en el caso, el Poder Legislativo. La tardanza o inacción del Estado en formalizar la entrega de la titularidad en su debido tiempo y forma, es una situación que le es ajena al ocupante, y por ende el condicionamiento, justo al instante de su entrega, aparece afectando sus derechos adquiridos en su legítima posesión.

El decreto no puede crear condicionantes, y de admitir la procedencia de este condicionante, resulta también claro que se avasallaría el artículo 3º del Código Civil, pues se estarían afectando derechos adquiridos para la obtención de la titularidad y se avalaría una retroactividad no deseada.

Los principios rectores de la vieja ley 279, en los que están amparados los ocupantes, han sido los de la seguridad jurídica. En eso, su artículo 2º, inciso f), propuso facilitar a la mayor cantidad posible de actuales ocupantes de las tierras fiscales, la obtención del título de propiedad, otorgándoles seguridades jurídicas y exenciones que garanticen su estabilidad y estimulen su trabajo e inversiones.

En su momento advertimos que el Poder Ejecutivo, mediante la sanción y promulgación del decreto 227/05, desoyó la manda del artículo 21 de las Disposiciones Complementarias y Transitorias de la Constitución Provincial, en el cual obligaba la regularización de la situación jurídica del conjunto de las tierras fiscales rurales.

En virtud de todo este derrotero normativo que atenta contra derechos preestablecidos, elevamos este proyecto de ley en conjunto con el resto de los legisladores definidos en la carátula del expediente, entre otros y en particular el legislador Adrián Casadei, trabajamos mucho también y debo manifestarlo, con el legislador Daniel Sartor en este sentido, en busca de revertir esta situación. Así propusimos que toda gestión de cobro de servidumbres y daños derivados de la actividad hidrocarburífera en tierras fiscales de la Provincia de Río Negro, para la generación de proyectos de desarrollo productivo en áreas rurales deprimidas con una parte de los fondos que se obtengan, y para el desarrollo de un programa de regularización de tierras fiscales provinciales, sea acordada directamente por el superficiario y/o por los actuales ocupantes fiscales en los términos de la Ley Nacional número 17319 y sus modificatorias. En este aspecto el artículo 66 que remite al 158 del Código de Minería, prohibiendo expresamente la intervención de intermediarios en dicha gestión.

Señor presidente: Cuando hacemos mención a la ley 17319, en relación a los propietarios superficiarios, entendemos de aplicación su artículo 100 y el artículo 1º del decreto reglamentario 6773/63, ratificado por la Ley Nacional número 16478 en vigencia.

Además dejamos prescripto en el artículo 2º del proyecto en tratamiento, que a partir de la promulgación de esta ley, la Dirección de Tierras, en el marco de lo prescripto por la Ley Q 279, debe impulsar la entrega de los actos de adjudicación de venta y posterior título de propiedad a los actuales ocupantes de tierras fiscales afectadas a la actividad hidrocarburífera que hayan cumplimentado los requisitos previos, libre de todo condicionamiento y requisitos impuestos por cualquier normativa vigente, como de todos aquellos que no surjan del texto expreso de la Ley Q 279. Por lo tanto, señor presidente, todos los actos de adjudicación de venta desde la promulgación del decreto 227/05 hasta el presente y hasta el 2015 inclusive, fecha de finalización de su vigencia, quedaban condicionados a la restricción de la intervención de Profesionales Patagónicos Asociados SRL, lo cual además generó una serie de demandas contra el Estado Provincial. Por lo tanto, señor presidente, a partir de la sanción de este proyecto las únicas restricciones que tendrán los poseedores superficiarios para reclamar la titularización de sus tierras, serán únicamente las previstas en la Ley de Tierras de la Provincia de Río Negro.

Dicho esto, adelanto el voto positivo de mi bancada y agradezco el acompañamiento de los legisladores con los cuales trabajamos en esta iniciativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Bonardo.

SR. BONARDO – Gracias, señor presidente.

El año pasado en el bloque Foro Rionegrino notábamos y notamos, -y esto fue un hecho que denunciarnos ante la Fiscalía de Estado- que la Provincia de Río Negro había cobrado 4 millones 600 mil pesos aproximadamente, de los cuales la gestoría se había llevado 950 mil pesos, lo que más nos llamaba la atención era que no podíamos detectar a dónde había ido realmente ese dinero o para qué era utilizado, esto motivó que hiciéramos una denuncia en la Fiscalía de Estado; por lo cual nuestro bloque apoya desde ya esta iniciativa para que sea promulgada de inmediato. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se va a votar en general y en particular el **expediente número 52/11**. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Ha sido aprobado por unanimidad, en consecuencia será difundido a la población para su consideración, atento el artículo 141 de la Constitución provincial.

PLAN DE LABOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - La próxima sesión se realizará el día 10 de noviembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

-Eran las 11 y 20 horas.

Raúl Héctor MARIGUAL
Jefe Cuerpo de Taquígrafos

